

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS
Periodo Anual de Sesiones 2021-2022

ACTA

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Celebrada el viernes 14 de enero de 2022

Plataforma Virtual Microsoft Teams del Congreso de la Republica

Siendo las 09 horas con 08 minutos del día viernes 14 de enero de 2022, bajo la presidencia el señor congresista Carlos Enrique Alva Rojas, se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes congresistas miembros titulares Diana Gonzáles Delgado, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Lady Camones Soriano, Jorge Samuel Coayla Juárez, Flavio Cruz Mamani, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Jorge Luis Flores Ancachi, Jeny López Morales, Jorge Alberto Morante Figari, Javier Rommel Padilla Romero, Margot Palacios Huamán, Jhasmina Paredes Castro, Manuel Revilla Villanueva, Carlos Javier Zeballos Madariaga y Cruz María Zeta Chunga.

Se encontraba con licencia la congresista Ruth Luque Ibarra.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas.

ORDEN DEL DIA

Presentación del señor EDUARDO EUGENIO GONZÁLEZ TORO, Ministro de Energía y Minas.

Tema a Tratar:

Informe sobre las razones del nombramiento del señor Daniel Salaverry Villa como Presidente del Directorio de la empresa PERUPETRO S.A, establecido mediante Resolución Suprema N° 002-2022-EM.

El señor PRESIDENTE manifestó que la sesión tiene carácter de extraordinaria y con agenda fija para continuar con la presentación del señor Ministro de Energía y Minas, para tratar el nombramiento del señor Daniel Salaverry Villa, como Presidente del Directorio de Perúpetro.

El señor PRESIDENTE saludo la presencia en la plataforma de sesiones del señor EDUARDO EUGENIO GONZÁLEZ TORO, Ministro de Energía y Minas.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS manifestó que atendiendo a la comunicación del día miércoles, remitió un oficio informando que el señor Daniel Salaverry no puede hacer uso de sus facultades porque no ha sido designado por la Junta de Accionistas y se le indicó que la designación será de acuerdo a lo que Contraloría disponga. Consideró importante respetar la normativa vigente y se ha remitido toda la documentación a la Contraloría General de la República. Asimismo, se ha remitido a la Comisión un oficio con toda la documentación correspondiente, en el que explica la situación del referido señor.

El señor PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas.

El señor MORANTE FIGARI manifestó que según lo expresado por el Ministro, el señor Salaverry solo tiene la designación, si eso es así la Ley de Organización y Funciones de Perúpetro, que establece que el Presidente se le designa funcionario es nombrado por Resolución Suprema, la ley no exige un Acta de Accionistas. El señor Ministro quedó el miércoles en explicar el informe, que fue lo que llevo a designar al señor Salaverry en el cargo.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS dijo que FONAFE tiene toda la normativa, después de la Resolución Suprema, la Junta de Accionistas decide. El señor Salaverry, en estos momentos no puede ejercer. Se está a la espera del pronunciamiento de Contraloría.

El señor MORANTE FIGARI insistió en que el motivo de la postergación de la sesión es porque iba a explicar el informe remitido a Contraloría.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA preguntó si el informe que tiene el señor Ministro o que ha hecho llegar a la Comisión, es oficial.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS dijo que el informe no es oficial, él no puede ejercer el cargo porque tiene que tener la venia de la Junta de Accionistas, mediante votación, que será cuando Contraloría dé su dictamen.

La señora LÓPEZ MORALES manifestó que la preocupación es de todos y que estará a la espera del pronunciamiento de Contraloría.

La señora CAMONES SORIANO se refirió a la firma del señor Ministro de la Resolución Suprema, cuáles son las capacidades de su despacho, qué criterios se tomaron para su designación. Por qué teniendo una norma con rango de ley que prima sobre una norma reglamentaria, no se aplicó a la norma legal.

El señor REVILLA VILLANUEVA solicitó que pida Opinión Técnica a FONAFE y a la Contraloría, la celeridad en la evaluación del perfil.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS explicó que el señor Salaverry no puede ejercer porque no tiene la venia de la Junta de Accionistas, mientras no le dé pase no puede firmar documentos, no puede ejercer poderes y la Junta no se va a reunir mientras no tenga ningún criterio de Contraloría, o sea todo queda paralizado.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA preguntó que si se da el pronunciamiento de Contraloría se le va a destituir.

El señor GONZÁLES TORO pidió nuevamente esperar unos días el pronunciamiento de Contraloría.

El señor PRESIDENTE recordó que el día anterior se aprobó una norma que si se tiene que cumplir todos los requisitos porque se necesita funcionarios competentes.

La señora PAREDES CASTRO expresó que la mayoría concuerdan que el señor Salaverry no encaja en el puesto, no se tiene nada en contra de él, pero se requiere de un profesional que conozca el sector porque exclusivamente va a asesorar al Ministro de Energía y Minas.

El señor CRUZ MAMANI dijo si ya se agotó el tema, se dirigió al Ministro para exponerle una demanda el tema de la reconexión de energía eléctrica en la Isla de Canapia en Puno, el mismo que hasta la fecha no soluciona su problema de electricidad y puede terminar en un problema social, pidió se disponga de la conexión acuática.

Indicó que se encuentra en Lima el Alcalde de La Cuenca de LLallimayo, como consecuencia de relaves mineros, pidió atenderlos para evitar conflictos sociales.

El señor MORANTE FIGARI preguntó al señor Ministro puede garantizar que el señor Salaverry no ha ido a la empresa Perúpetro a tomar posesión del cargo.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA pidió que en la reunión con el Alcalde de LLallimayo, esté presente el Director de la DGFM, para ver el cierre de la mina Arasi.

La señora CAMONES SORIANO expresó su malestar por el resultado de la reunión y señaló que en lo sucesivo se designe a personas con méritos propios.

El señor PADILLA ROMERO coincide con la congresista CAMONES SORIANO y preguntó si esta designación obedeció a un favor político o a una injerencia del Presidente de la República.

El señor PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al señor Ministro para que responda las interrogantes planteadas.

Terminada la información del señor Ministro, el señor PRESIDENTE agradeció la presencia en la Comisión del señor EDUARDO EUGENIO GONZÁLEZ TORO, Ministro de Energía y Minas y lo invitó a retirarse de la plataforma de sesiones en el momento que lo considere oportuno.

Finalmente, no habiendo más puntos en la agenda, con el quórum reglamentario, fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Siendo las 10 horas, con 13 minutos, se levantó la sesión.

CARLOS ALVA ROJAS
Presidente
Comisión de Energía y Minas

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Secretario
Comisión de Energía y Minas